

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de La Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el diez de marzo de dos mil once, en las dependencias de la instalación cuyo titular es Dña. [REDACTED], de NIF: [REDACTED], sita en la [REDACTED] del municipio de Sueca, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico veterinario ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Responsable de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 14 de enero de 2009 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se notifica la "inscripción" de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con el número de registro 46/IRX/1923.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación estaba formada por un equipo de radiodiagnóstico veterinario de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 1011, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo, n/s 9911, con condiciones máximas de funcionamiento de 110 kVp y 100 mA, y filtración inherente de 2 mm Al. _____

- El equipo disponía de pedal para disparo con cable de longitud inferior a los 2 m de longitud y mesa móvil para realizar las exploraciones con porta chasis. _____
- La sala donde se ubicaba el equipo disponía de paredes y puerta convencionales y limitaba en el mismo plano con pasillo, laboratorio, edificio vecino, sala de revelado y almacén, con vivienda en su parte superior y con cimentación en su parte inferior. _____
- El acceso a la sala de exploraciones se realizaba desde el pasillo de la clínica, estando su puerta señalizada, conforme norma UNE 73.302, como Zona Controlada con riesgo de irradiación. _____
- Como prendas de protección disponían de dos delantales plomados, un protector de tiroides y un par de manguitos. _____
- Disponían de cartel de aviso a embarazadas en el acceso a la sala. _____
- La instalación disponía de medios de extinción incendios en las proximidades del equipo. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

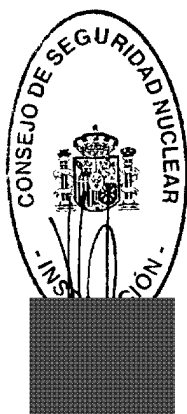
- Se informó a la inspección que las exploraciones con el equipo se realizaban a una distancia aproximada de medio metro del equipo utilizando los medios de protección disponibles. _____
- La medida máxima de tasa de dosis realizadas por la inspección una altura sobre el suelo de 1'5 m y a una distancia de medio metro del equipo, con medio dispersor acuoso, y condiciones de disparo de 55 kVp y 8 mA, fue de 763 μ Sv/h. _

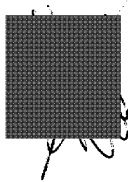
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- El TPE que manejaba el equipo estaba clasificado como categoría B y disponía de dosimetría personal de termoluminiscencia, procesada por el _____ estando las lecturas disponibles hasta el mes de enero de 2011. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación está inscrita en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro 46/IRX/1923. _____
- Estaba disponible la memoria de inscripción de la instalación en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines médicos, presentada en abril de 2008 en el Servicio Territorial de Energía, que incluía el Certificado de Verificación de la instalación y las pruebas de aceptación del equipo. _____
- El equipo se había trasladado desde la instalación de referencia 46/IRX/1099, estando disponible el certificado de traslado firmado por la empresa _____, con fecha 2 de enero de 2008. _____

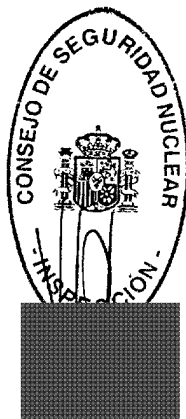




- Con fecha 14 de enero de 2009 por parte del Servicio Territorial de Energía se notificó la baja, en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines médicos, de la instalación 46/IRX/1099 cuyo titular era Dña. [REDACTED] estando disponible copia de la documentación presentada. _____
- Estaba disponible el contrato con la UTPR [REDACTED] en el que se encomendaban las funciones del titular a la UTPR, firmado con fecha 4 de mayo de 2010. _____
- El equipo disponía de certificado de conformidad del marcado CE. _____
- La instalación disponía de programa de protección radiológica. _____
- La instalación disponía de reglamento de funcionamiento y de normas de actuación básicas de protección radiológica en instalaciones de radiodiagnóstico veterinario incluidas en la memoria de inscripción de la instalación. _____
- Estaba disponible la memoria del último control de calidad del equipo y la verificación radiológica de la instalación, realizado por la UTPR contratada, con fecha 4 de mayo de 2010. _____
- Según dicho informe, el estado del equipo era inadecuado y el de la instalación correcto. _____
- La carga de trabajo reflejada en el informe de control de calidad era de 80 mA·min/semana para condiciones de disparo de 80 kVp, 50 mA y 200 ms. _____
- La instalación disponía de un registro actualizado de las exploraciones realizadas en el que se reflejaban las posibles incidencias y las condiciones de disparo. _____
- Según se informó a la inspección y según quedaba reflejada en dicho registro, la carga de trabajo era de una media de 8 exploraciones anuales. _____
- Estaba disponible copia del informe periódico de la instalación correspondiente al año 2009, enviado al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR contratada. _____

CINCO. DESVIACIONES.

- No se disponía, en el momento de la inspección, de acreditación del personal profesionalmente expuesto para dirigir instalaciones con equipos de rayos con fines médicos, de acuerdo con el artículo 23 del RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- El cambio de dosímetro no se realizaba con periodicidad mensual según se indica en el artículo número 19, punto 3.b del RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el artículo 38 del RD 783/2001 sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat a catorce de marzo de dos mil once.

LA INSPECTORA

Fdo.:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **Dña. MARÍA SALES VIÑOLES RAMÓN**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SUECA, 24 DE MARZO DE 2011.